

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

ACORDADA N°1469/14 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la presidencia de la consejera Silvia ALONSO y la asistencia de los señores consejeros: Daniel GOMEZ LOZANO, Horacio CREA, Mario GLADES, Rubén Alberto CAMARDA, Eduardo PINSKER, Claudio PETRIS, Alberto PARADA, Martín ITURBURU MONEFF, Jorge Amado GUTIERREZ, Gladys Del BALZO, Gastón ALCUCERO, Claudia BARD y José Luis PASUTTI, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

---**VISTO:**-----

---Lo dispuesto por los arts. 166 y 192 inc. 2º de la Constitución de la Provincia, art. 18 de la Ley V N° 70 y art. 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y-----

---**CONSIDERANDO:**-----

---Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de “Defensor Penal con asiento en la Circunscripción Judicial de Trelew”, el Dr. Juan Manuel Salgado, realizó en tiempo y forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2014, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y se sometió al procedimiento establecido por el Reglamento Anual de Concursos de Antecedentes y Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial.-----

---Que como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada, el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado al nombrado, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas y relacionadas-----

---**POR ELLO:**-----

---El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

---**ACUERDA**-----

---1º) Seleccionar al Dr. Juan Manuel SALGADO, D.N.I. N° 11.187.145, nacido el día 10 de agosto de 1954, en General Roca, Provincia de Río Negro, con

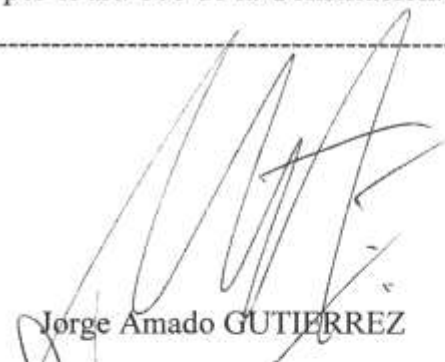
título de abogado emitido por la Universidad de Buenos Aires, el día 16 de abril de 1980, como "Defensor Penal", con asiento en la Circunscripción Judicial de Trelew".-----

---2º) Remitir a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, copia certificada de la presente, de los antecedentes del seleccionado y del acta de la sesión, a los fines del acuerdo previsto por el art. 166 de la Constitución.-----

---3º) Regístrese.-----



Sylvia ALONSO



Jorge Amado GUTIERREZ



Mario GLADES



Gastón ALCUCERO



Claudia BARD



Rubén Alberto CAMARDA



Horacio CREA



Gladys Del BALZO



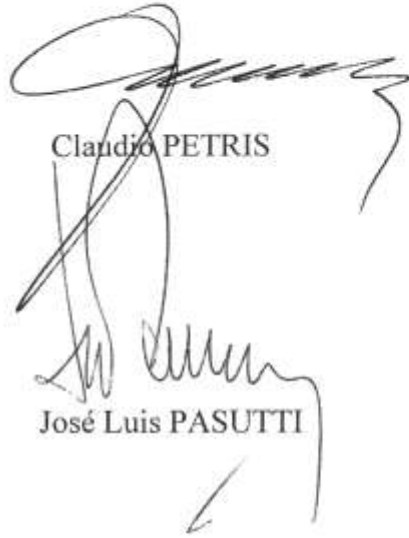
Daniel GOMEZ LOZANO



Martin ITURBURU MONEFF



Alberto PARADA



Claudio PETRIS



Eduardo PINSKER



José Luis PASUTTI



Ante mí: Diego Daniel Cruceño

(Acordada N° 1469)